

Vistos:

Decreto

Páguese a: CREARCHILE SPA Rut 76284376-5
La Cantidad de 261,800 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: CANCELACION DE FACTURA ELECTRONICA,CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE STREAMING RADIO Y SERVICIO DE REGISTRO DE DOMINIO DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE ANDACOLLO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA TRANSMISION ONLINE DE LA RADIO MONTAÑA FM.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	584	22/07/2025	261,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-003-000	OTROS		261,800
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	261,800	
Totales		261,800	261,800

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

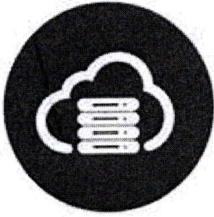
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL.		261,800
215-22-07-001-003-000	OTROS	261,800	
Totales		261,800	261,800


JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL


LORETTO CASTILLO ROJAS
DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS (S)
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
FIRMA

FECHA DE PAGO DE DE



CREARCHILE SPA
Giro: SERVICIOS INFORMATICOS
7 NORTE 1401- VINA DEL MAR
eMail : EMPRESA@CREARCHILE.COM Telefono :
2 25819092
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.284.376- 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº584

S.I.I. - VINA DEL MAR

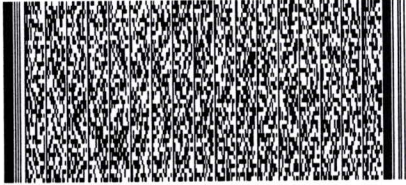
Fecha Emision: 22 de Julio del 2025

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
R.U.T.: 69.040.400- 1
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA VIDELA 50
COMUNA ANDACOLLO CIUDAD: ANDACOLLO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Dominio y Streaming Servicio Streaming Audio y Registro de Dominio Compra ágil N° 4036-272-COT25	1	220.000			220.000

Referencias:
- Orden Compra N° 4036-534-AG25 del 2025-07-22

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	220.000
I.V.A. 19%	\$	41.800
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	261.800

DEVENGADO
04 AGO 2025
OBL=1972 DEL=1957

ANDACOLLO, 21 JULIO 2025

DECRETO N°3437

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones; la Ley N°21.722 que determina el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; La Ley N°21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado; El art. 97 del D.S (H) N° 661 de 2024 que Aprueba el Reglamento de esta y deja sin efecto el D:S (H) N° 250; El Decreto Alcaldicio N°6.010 de fecha 04 de diciembre 2024 que aprobó el Presupuesto Municipal Ordinario Vigente para el año 2025; Lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 8, 56, 63 y 66 del D.F.L. N°1 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 6111 de fecha 09 de diciembre de 2024, por el cual don Juan Carlos Alfaro Aravena asume el cargo de Alcalde de Andacollo; y las demás atribuciones que confiere la ley:

CONSIDERANDO:

El Memorándum N°14 de fecha 15 de julio 2025, emitido por la Sr. Sergio tapia González, Jefe Departamento de Comunicaciones y RRPP de la Municipalidad de Andacollo.

La necesidad de la Municipalidad de Andacollo, a través de su Departamento de Comunicaciones, solicita la contratación de servicios de Streaming y registro de Dominio de la Pagina web de nuestro municipio para implementar transmisión online de la radio Montaña FM cuyo objetivo es mejorar la cobertura de la radio de las diferentes, partes de la comuna, región país y el mundo

Procederá el trato o la contratación directa de manera excepcional, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las

contrataciones son iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirán únicamente al monto de esta, por lo que no se requerirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o Contratación Directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor Que mediante Compra Ágil ID: 4036-271-COT25, se solicitaron las cotizaciones correspondientes, a través de la Plataforma Mercado público.cl a proveedores, recibiendo 2 ofertas, de las cuales la 2° primera es empresa inexistente en la plataforma Mercado Publico, resultando la más conveniente en cumplimiento de todos los requerimientos solicitados, crearchile SPA R.U.T. N° 76.284.376-5 Se adjunta listado de proveedor que participaron.

DECRETO

1° - EMÍTASE LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA N°4036-534-AG25, al proveedor que a continuación se detalla:

Proveedor: Crearchile SPA

R.U.T. N° 76.284.376-5

Monto: \$261.800 (doscientos sesenta y un mil ochocientos pesos), IVA Incluido

2.- IMPÚTESE el gasto que se ocasione a la cuenta Presupuestaria N°22.07.001.003-1 denominada otros del presupuesto municipal vigente 2025.

3° DESÍGNESE, como unidad técnica de la correcta ejecución del servicio, a don Sergio Tapia González, cedula de identidad N°9.944.782-6, o quien lo subroge;

4° NOTIFÍQUESE, Por la Secretaría Municipal el presente decreto a doña Sergio Tapia González, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la ley 19.880, del año 2003, del Ministerio secretaria general de la Presidencia, que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

5° ESTABLÉCECE, que la adquisición indicada precedentemente se incorporará al actual Plan de compras, una vez creado el respectivo proyecto

6° ESTABLÉCECE, que la Dirección de Administración y Finanzas, deberá actualizar el Pac 2025 con los proyectos faltantes a la brevedad posible.

7°.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el sistema de compras públicas,

www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese y Archívese



SANDRA SUARÉZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO

JCAA/SSC/LCR/lcs

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de administración y finanzas.
- Archivo.

Rut :

69.040.400-1

Dirección Demandante :

Teléfono :

56-51-2337940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Unidad de Compra :

Departamento de Finanzas

Fecha Envío OC. :

21-07-2025 16:46:41

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4036-534-AG25

SEÑOR (ES) :

CREARCHILE SPA

RUT

: 76.284.376-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4036-272-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Urmeneta #720, Edificio Consistorial

Andacollo

Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112107	Administradores de dominios	1 Global	servicio de Streaming, Servicio de Registro de Dominio		220.000,00	0,00	0,00	220.000
			se adjunta términos de referencia, detalles especificaciones del requerimiento					
						Neto	\$	220.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	220.000
						19% IVA	\$	41.800
						Total	\$	261.800

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4036-534-AG25 dirigida a CREARCHILE SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ANDACOLLO, 21 DE JULIO DE 2025

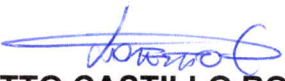
**CERTIFICADO N° 256
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado por la Municipalidad de Andacollo certifico que a la fecha del presente documento se cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la Adquisición denominado **"SERVICIO DE STREAMING RADIO Y SERVICIO DE REGISTRO DE DOMINIO"**, por un monto de \$ 261.800 (doscientos sesenta y un mil ochocientos pesos) IVA incluido; cargado a la cuenta presupuestaria N° 22.07.001.003-1 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente año 2025.

Proveedor: CREARCHILE SPA.

R.U.T. N° 76.284.376-5




LORETTO CASTILLO ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

4036-272-0025

 MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM INTERNO Nº 14	COMUNICACIONES Y RRPP
De	Sergio Tapia González	
A	Juan Cortés Cortés Director de Administración y Finanzas	
Fecha	15 de Julio de 2025	
Referencia	Solicita Contratación de Streaming y compra de Dominio para transmisión de Radio en pagina Web Municipal.	

Junto con saludar y mediante el presente documento, vengo a solicitar a Ud. la contratación de servicios de Streaming y registro de Dominio de la página web de nuestro municipio para implementar transmisión online de la radio Montaña FM. cuyo objetivo es mejorar la cobertura de la radio a las diferentes, partes de la comuna, región país y el mundo.

Detalle y especificaciones técnicas del requerimiento:

22070 010 03-1

1.- Servicio de Streaming Radio

- Nombre del plan: Cuenta Streaming Radio 512
- Precio anual: \$168.000 CLP + iva =\$199.920
- Usuarios simultáneos permitidos: hasta 512
- Calidad de audio: 192 kbps
- Almacenamiento Auto DJ: 16 GB
- Formatos compatibles: MP3 / AAC+
- Panel de control: personalizado con reproductor HTML5 embebible
- Seguridad: certificado SSL incluido
- Uptime garantizado: 99.9%



Se adjunta todo el material de referencia.

- Activación del servicio: inmediata
- Soporte técnico: 24/7 desde Chile
- Estadísticas en vivo: oyentes, ubicación, IP, tiempo de conexión y dispositivo
- Transmisión continua: disponible 24/7
- Compatibilidad móvil: Sí

2. Comparativo de Modalidades de Contratación

2.- Servicio Registro de Dominio

Elemento Detalle

Extensiones Disponibles com, (posible net, org. Vía consulta)

Subtotal: \$22.000.- + iva =total \$ 26.180.-

Periodo registro: Anual

Name servers gratis: Incluye gestión gratuita de zona DNS

Propagación DNS: De 30min a 5 horas

Panel de gestión: A través de su panel web y soporte 24 horas.

La integración del dominio y la gestión DNS con el servicio de streaming refuerza la continuidad operativa y la eficiencia del sistema de transmisión municipal.

Sin otro particular se despide atentamente.


Sergio Tapia González
 Encargado de Comunicaciones
 Municipalidad de Andacollo

COMUNICACIONES
 MUNICIPALIDAD
 DE ANDACOLLO

Distribución

- DA

-Gabinete

- Comunicaciones y RRPP

99 44 782-6

3432



ACTA DE RECEPCION CONFORME N° 697

FECHA: Julio 2025
SOLICITANTE: Sergio Tapia González
DEPARTAMENTO: Comunicaciones y RRPP
MEMURANDÚM N°: 14
ORDEN DE COMPRA : N°4036-534-AG25
FACTURA N°: 584
PROVEEDOR: CREARCHILE SPA
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

CANTIDAD	PRODUCTO Y/O SERVICIO	TOTAL
1	Servicio Streaming Audio y Registro de Dominio	
	NETO	\$ 220.000
	IVA	\$ 41.800
	TOTAL	\$ 261.800

RECIBI CONFORME

SOLICITANTE
NOMBRE

FIRMA

JEFE DEPARTAMENTO (S)
NOMBRE
Sergio Tapia González

FIRMA




COTIZACIÓN

N° 4036-272-COT25

Institución: I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
Servicio de Streaming y radio y registro de dominio de la pagina
Fecha: 19/07/2025



CONTENIDO

Nuestra Misión.....	2
Nuestra Visión.....	2
Nuestros Valores	2
Algunos Clientes que confían.....	3
Tecnologías Aplicadas	3
ANEXO TÉCNICO.....	4
Tecnología Streaming audio	5
Panel de control SonicPanel Shoutcast V2 e Icecast V2	5
Panel de control Centova Shoutcast (V1, V2 e Icecast V2).....	5
Anexo económico.....	6
DATOS BANCARIOS BANCO ESTADO	7
Garantía y Soporte.....	7

NUESTRA MISIÓN

Crear soluciones tecnológicas eficientes, rentables e innovadoras, de forma responsable y comprometida con nuestros clientes, que permitan mejorar considerablemente las empresas que contraten cada uno de nuestros servicios.

NUESTRA VISIÓN

Lograr ser líderes en proyectos tecnológicos dentro de los próximos tres años, creando soluciones más eficientes y rentables para satisfacer las necesidades de nuestros clientes de forma comprometida y responsable. Además, Ser reconocidos como una empresa confiable y líder en soluciones informáticas tanto en Chile como en el extranjero.

NUESTROS VALORES

Responsabilidad: el buen servicio brindado al cliente, es fundamental para Nuestra empresa.

Compromiso: garantizar un servicio que entregará los resultados deseados.

Seriedad: ser profesionales en el servicio entregado, garantizando la responsabilidad y estabilidad que el cliente busca.

Confidencialidad: mantener una política de discreción con la información y proyectos requeridos por el cliente.

Puntualidad: los avances y entrega de proyectos siempre estarán en los plazos acordados.

ANEXO TÉCNICO

Para Crearchile con más de 13 años de experiencia en servicios informáticos dentro de nuestro país es un agrado detallar a continuación las características del servicio requerido:

1.- Servicio de Streaming Radio

- . Usuarios simultáneos permitidos: hasta 512
- . Calidad de audio: 192 kbps
- . Almacenamiento Auto DJ: 16 GB
- . Formatos compatibles: MP3 / AAC+
- . Panel de control: personalizado con reproductor HTML5 embebible
- . Seguridad: certificado SSL incluido
- . Uptime garantizado: 99.9%
- . Activación del servicio: inmediata
- . Soporte técnico: 24/7 desde Chile
- . Estadísticas en vivo: oyentes, ubicación, IP, tiempo de conexión y dispositivo
- . Transmisión continua: disponible 24/7
- . Compatibilidad móvil: Sí

2.- Servicio Registro de Dominio

Extensiones Disponibles: CL – COM – NET - ORG

Periodo registro: Anual

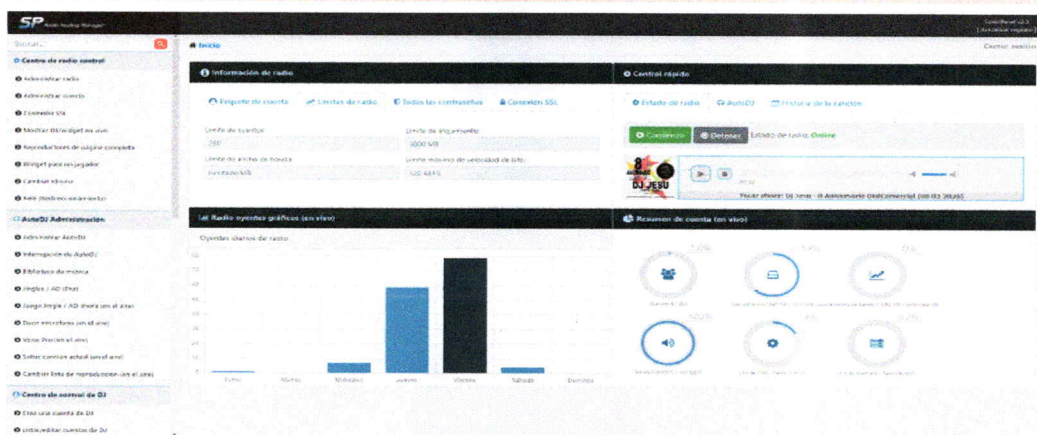
Name servers gratis: Incluye gestión gratuita de zona DNS

Propagación DNS: De 30min a 5 horas

Panel de gestión: A través de panel web y soporte 24 horas.

TECNOLOGÍA STREAMING AUDIO

PANEL DE CONTROL SONICPANEL SHOUTCAST V2 E ICECAST V2



PANEL DE CONTROL CENTOVA SHOUTCAST (V1, V2 E ICECAST V2)



En crearchile trabajamos con diferentes paneles de control, puede elegir cualquiera de ellos para su transmisión radial.

ANEXO ECONÓMICO

Propuesta económica detallada para los servicios ofrecidos y detallados en páginas anteriores de esta cotización.

Servicio a contratar	Detalles	Importe
Streaming audio	1	\$200.000
Registro de dominio	1	\$20.000
Periodo de contratación	12 meses	
Plazo de entrega	1 día	
Valor Neto por 12 meses		\$220.000
IVA (19%)		\$41.800
Valor total por 12 meses		\$261.800

DATOS BANCARIOS BANCO ESTADO

<i>Banco</i>	<i>Banco Estado</i>
<i>Tipo de cuenta</i>	Chequera electrónica
<i>N° de cuenta</i>	23571515458
<i>Razón Social</i>	Jose Maldonado Servicios Integrales EIRL
<i>RUT</i>	76.284.376-5
<i>Correo</i>	pagos@crearchile.com

GARANTÍA Y SOPORTE

- En Crearchile entregamos asistencia técnica y soporte de implementación durante el periodo de contratación de este servicio.
- El tiempo de respuesta de nuestro soporte técnico frente a alguna falla es de 1 hora máximo.
- Horario mesa central: lunes a viernes de 9 AM a 17 Horas
- Soporte Emergencia 24 x 7 x 365 (Línea directa)
- Comunicación mediante: Zoom, Google Meet, ticket Web, chat web, correo, WhatsApp, línea celular y/o redes sociales.

Sin otro particular y atentos a cualquier consulta adicional se despide de usted

Atte:

Jose Maldonado
Gerente General
Crearchile Spa

+56989002345
contacto@crearchile.com
www.crearchile.com

Datos de la Nómina

Convenio	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO FDOS PRESUP (PROVEEDORES - 1310205580)		
N° Nómina	3039222	Nombre Nómina	PROVEEDORES19082025
Monto Total \$	\$ 6.379.962	Cantidad Pagos	23
Fecha Pago	20/08/2025	Concepto Pago	Proveedores
Estado Nómina Pagos	Enviada		

Detalle de Pagos

Cantidad Registros 23 Monto Total Registros \$ \$ 6.379.962

RUT	Nombre	Forma Abono	N° Cuenta	Banco	Codigo Propio	Monto Abono \$	Cantidad Documentos	Estado Abono	Motivo
77708294-9	SOCIEDAD COMERCIAL CABROL TORRES Y GODOY SPA	Abono en Cuenta Corriente	91026376	BANCO SANTANDER-CHILE	2155	\$ 856.800	1	Enviado	
76284376-5	CREARCHILE SPA	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista	23571515458	BANCOESTADO	2156	\$ 261.800	1	Enviado	
13130604-0	LUIS GABRIEL SEPULVEDA VEGAS	Abono en Cuenta Corriente	67046151	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	2157	\$ 142.800	1	Enviado	
77577732-K	MULTIDISTRIBUIDORA SPA	Abono en Cuenta Corriente	87071251	BANCO SANTANDER-CHILE	2158	\$ 78.540	1	Enviado	
20135471-4	DIEGO DIAZ MOLINA	Abono en CuentaRUT	20135471	BANCOESTADO	2159	\$ 4.000	1	Enviado	
89862200-2	LATAM AIRLINES GROUP S.A	Abono en Cuenta Corriente	5666856	BANCO SANTANDER-CHILE	2160	\$ 2.460.304	1	Enviado	
76164008-9	IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMMODITAS CIA. LTDA	Abono en Cuenta Corriente	89041295	BANCO SANTANDER-CHILE	2161	\$ 161.126	1	Enviado	
7609283-4	TERESA ESCOBAR CORTES	Abono en CuentaRUT	7609283	BANCOESTADO	2162	\$ 450.000	1	Enviado	
9919329-8	LUIS MANCILLA CONTRERAS	Abono en CuentaRUT	9919329	BANCOESTADO	2163	\$ 50.000	1	Enviado	
5834009-K	MANUEL ALVAREZ CASTILLO	Abono en CuentaRUT	5834009	BANCOESTADO	2164	\$ 60.000	1	Enviado	
77485452-5	HOTEL Y RESTAURANT DOÑA RODE LTDA	Abono en Cuenta Corriente	982605172	SCOTIABANK SUD AMERICANO	2166	\$ 934.561	1	Enviado	
77542561-K	SERVICIO DE CONSTRUCCION E INGENIERIA PARA MINERAS INGEACEP SPA	Abono en Cuenta Corriente	86523736	BANCO SANTANDER-CHILE	2165	\$ 96.309	1	Enviado	
17934368-1	NICOLE OLIVARES JOFRE	Abono en CuentaRUT	17934368	BANCOESTADO	2170	\$ 80.000	1	Enviado	
11381552-3	HERMINDA CHEPILLO BARAHONA	Abono en CuentaRUT	11381552	BANCOESTADO	2171	\$ 35.000	1	Enviado	

<u>RUT</u>	<u>Nombre</u>	<u>Forma Abono</u>	<u>N° Cuenta</u>	<u>Banco</u>	<u>Codigo Propio</u>	<u>Monto Abono \$</u>	<u>Cantidad Documentos</u>	<u>Estado Abono</u>	<u>Motivo</u>
11726377-0	ORLANDO ESPINOZA FLORES	Abono en CuentaRUT	11726377	BANCOESTADO	2172	\$ 60.000	1	Enviado	
15494361-7	JOSSELIN CUELLO PEREZ	Abono en CuentaRUT	15494361	BANCOESTADO	2173	\$ 70.000	1	Enviado	
13328755-8	KAREN MARIN ARAYA	Abono en CuentaRUT	13328755	BANCOESTADO	2174	\$ 100.000	1	Enviado	
15038126-6	ELIZABETH BADILLA OTEIZA	Abono en CuentaRUT	15038126	BANCOESTADO	2175	\$ 100.000	1	Enviado	
7796400-2	JEANINE FLORES AEDO	Abono en CuentaRUT	7796400	BANCOESTADO	2176	\$ 60.000	1	Enviado	
10990698-0	VALERIA SANTANDER PIZARRO	Abono en CuentaRUT	10990698	BANCOESTADO	2177	\$ 60.000	1	Enviado	
12807098-2	CLAUDIO COLLAO COLLAO	Abono en CuentaRUT	12807098	BANCOESTADO	2178	\$ 150.000	1	Enviado	
20169245-8	SOFIA CASTILLO AGUILERA	Abono en CuentaRUT	20169245	BANCOESTADO	2179	\$ 40.000	1	Enviado	
16780233-8	LUIS TOLEDO CUELLO	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista	13170127476	BANCOESTADO	2181	\$ 68.722	2	Enviado	



BancoEstado®

N° DEPOSITO 000882338568
Santiago, 20 de agosto 2025

CERTIFICADO DE PAGOS

BANCOESTADO certifica que nuestro cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO FDOS PRESUP, Rut: 69040400-1, nos ha instruido con fecha 20-08-2025 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

Rut	76284376-5
Nombre	CREARCHILE SPA
Fecha de Pago	20-08-2025
Monto \$	261.800
Forma de Pago	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista
Banco	BANCOESTADO
Estado Pago	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Factura Electrónica	584	261.800

Atentamente,



Nota:

El siguiente certificado puede ser utilizado para fines de la Ley de IVA art. 23 N°5.

COMPROBANTE DE EGRESO Nº 2097

Nº DECRETO : 2156
FECHA DECRETO : 18/08/2025
RUT : 76284376 -5
NOMBRE : CREARCHILE SPA
EGRESO Nº : 2097
BANCO : BANCO ESTADO MUNICIPAL
CHEQUE Nº : 3039223
FECHA CHEQUE : 18/08/2025
CTA.CTE. Nº : 13109000129
MONTO : 261,800.-

VISTOS :

POR CONCEPTO DE :

PAGUESE A : CREARCHILE SPA
LA SUMA DE : 261,800.-
DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS .--

POR CONCEPTO DE :
CANCELACION DE FACTURA ELECTRONICA,CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE

TRANSFERENCIA ELECTRONICA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

FIRMA INTERESADO

CREARCHILE SPA

ANDACOLLO

18 Agosto

2025

*****261,800.-

DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS